

Acuerdos Post-Convenio. “Alea Jacta Est”



Las cuestiones pendientes, enfrentadas sobre el “tablero” de la negociación, acaban en “tablas”...

Tras última reunión mantenida (en fecha miércoles 23 de febrero de 2005) con la empresa para cerrar, después de la contraoferta hecha desde la parte social, la firma de una primera tanda de acuerdos post-convenio, os queremos informar de los principales puntos acordados a falta de firma definitiva:

- Aumento del pago por Kilometraje de 0,17 a 0,22 €/Km. Este incremento será de aplicación, con carácter retroactivo, desde el día 1 de noviembre de 2004.
- Establecimiento de ayudas económicas en caso de traslado forzoso por parte de la Empresa que van desde los 450€ a los 700€ mensuales dependiendo de la zona geográfica de traslado durante el primer año y el 50% de esas cantidades durante el segundo año.
- Indemnización con un mínimo de 40 días por año trabajado en caso de extinción del contrato por causas de no traslado.
- Obtención de tickets-restaurant para los colectivo de jornada continua.
- Acuerdo por escrito de aquellos beneficios sociales que no estaban oficialmente regulados (seguro de vida, 100% de compensación en caso de baja por IT, seguro de Sanitas.)
- Inclusión en el seguro médico de la figura del Conviviente Reconocido.

No obstante os informaremos con más detalle una vez firmado el documento completo.

Éxito de las Elecciones Sindicales en Palma de Mallorca

Tras la celebración de las elecciones sindicales de Palma de Mallorca el pasado 3 de febrero, en las que se registró una muy alta participación, al conjunto de compañeros/as representantes de UGT nos satisface: (1) el que éstas se hayan llevado a cabo con la afluencia esperable en personas concienciadas, y (2) en un entorno de respeto mutuo entre todos los representantes que figuraban como lista electoral, así como entre la generalidad del colectivo de compañeros de las islas.

Asimismo, queremos informar que el recién constituido Comité de Empresa de Palma está compuesto (según la legalidad vigente) por 5 miembros, y en este caso la lista presentada por UGT ha obtenido el respaldo suficiente como para disponer de los dos esforzados compañeros delegados *Cristóbal Vera* y *Joaquín Hernández*. Enhorabuena a ambos, que se incorporan al cada vez más amplio grupo de delegados de UGT para trabajar por la defensa de nuestros derechos.

REFERÉNDUM – “España en Europa” –

‘SÍ’ a la Constitución
Europea con bajo porcentaje
de participación

	VOTOS	
SÍ	10804464	76.73 %
NO	2428409	17.24 %

Escrutado:	100 %	
Votos contabilizados:	14204663	42.32 %
Abstenciones:	19359017	57.68 %
Votos en blanco:	849093	6.03 %
Votos nulos:	122697	0.86 %

A Debate...

En este número 3 de vuestro boletín mensual **acción**, dentro de la Sección “A Debate” abordamos en el mes de febrero el tema de la GLOBALIZACIÓN, apuntando las dificultades inherentes a este, parece que imparable, proceso mundial. Asimismo, en este nuevo número todos los afiliados siguen contando con un espacio de OPINIÓN.

Sin solución a las reivindicaciones del colectivo de COMERCIALES

Frente a la desidia de la Dirección de nuestra empresa para con las históricas reivindicaciones, justas de todo punto, de nuestros denostados compañeros del colectivo de comerciales, **UGT** insta a la dirección de RR.LL. a dar una pronta y razonable solución.

(Continúa en la página 2)

Hacer frente a la discriminación del área Comercial

Es un hecho constatado el creciente malestar del colectivo comercial (uno de los que agrupa a mas trabajadores en ONO) por el continuo deterioro de sus condiciones laborales.

Con la intención de poner remedio a esta situación, UGT ha recogido sus principales reivindicaciones, demarcación a demarcación, y las ha plasmado en un documento que se ha trasladado recientemente a la Dirección de RRHH.



Si bien UGT-ONO ha conseguido que para este colectivo se compensase el trabajo, por exceso de jornada del pasado año 2004, con la aplicación para el año en curso de dos jornadas más de descanso de libre disposición, aún quedan "en el tintero" muchos puntos pendientes para salvar la discriminación para con nuestros/as compañeros/as:

El principal punto de discordia es la nueva tabla de comisiones, que no sólo se les ha comunicado tarde y mal, si no que además perjudica a la mayoría de los comerciales, ya que disminuye considerablemente las cantidades a percibir por consecución parcial de los objetivos.

Otros temas a negociar son: kilometraje; móvil de empresa para poder desempeñar correctamente su trabajo; eliminación de las penalizaciones por desconexión de clientes, siempre que esas desconexiones se produzcan por motivos ajenos a la labor del comercial, etc.

Cabe recordar que este conflicto viene de atrás y ya ha atravesado amargos episodios, como la huelga de comerciales organizada por UGT en Valencia, de masivo seguimiento, que esperemos no sea necesario volver a revivir.

A Debate...

...Sección con noticias de actualidad en el ámbito laboral, que pueden llegar a afectarnos. Susceptibles de generar polémica



GLOBALIZACIÓN

["Los sindicatos cierran filas ante la globalización"]

Retomamos este mes la Declaración ("El Trabajo, Patrimonio de la Humanidad") realizada por los sindicatos mayoritarios dentro el marco del *Forum Barcelona '2004*, para poner "sobre el tapete" los desafíos planteados por la que ya es nuestra "SOCIEDAD CABLEADA".

En julio del pasado año tuvo lugar el Diálogo "Culturas del Trabajo" celebrado en el *Forum Barcelona '2004*, que finalizó con una Declaración en la que los sindicatos y los expertos internacionales realizaban un "diagnóstico preocupante" de la situación del empleo en el mundo. Ante el paro, la precariedad laboral, el trabajo infantil, la discriminación de la mujer y el "chantaje de la globalización", el movimiento sindical "tiene que cerrar filas" y "encontrar una nueva unidad a nivel mundial".

En este sentido, los secretarios generales de las dos organizaciones sindicales internacionales, la CIOSL (Confederación de Organizaciones Sindicales Libres) y la CMT (Confederación Mundial del Trabajo) defendieron la necesidad de avanzar hacia la unidad sindical para hacer frente a los desafíos de la globalización. Guy Ryder (CIOSL) y Willy Thys (CMT) relacionaron esta decisión con la Declaración de Barcelona, documento consensuado por dirigentes sindicales en el Forum 2004 que resume las conclusiones de las cuatro jornadas del Diálogo sobre "Culturas del Trabajo" y en el que se diagnostica como "preocupante" la situación de los derechos laborales en el mundo, con centenares de millones de personas a las que se les niega su acceso a un trabajo digno.

Según el dirigente de la CIOSL, Guy Ryder "se va por buen camino para lograr la unificación sindical internacional que nos permita afrontar nuevos desafíos en un mundo cada vez más globalizado en el que es necesario desarrollar estrategias globales". Ryder indicó que las conversaciones entre la CIOSL y la CMT han sido muy positivas y dijo que "dentro de poco vamos a ver los resultados de este proceso". La CIOSL celebrará su próximo congreso mundial el mes de diciembre, en Japón. Mientras que el dirigente de la CMT avanzó que el proceso de unificación es "un poco complejo", porque la CMT es "una organización más pequeña y con una tradición más antigua que se remonta a 1919".

Los participantes en el diálogo de "Las Culturas del Trabajo" (el más concurrido de los celebrados en el Forum, con una cifra final de 2.300 asistentes), defienden un "cambio de rumbo" en la política internacional y piden a la UNESCO que reconozca al trabajo como patrimonio de la humanidad.

Podéis disponer de más información en los siguientes sitios Web:

<http://www.ugt.es/forumbarcelona/forum01072004.html>

<http://www.globalizacion.org/fsm2005/>

<http://www.ub.es/obsglob/>

<http://www.el-mundo.es/especiales/2001/07/sociedad/globalizacion/>

<http://rcci.net/globalizacion/>

<http://www.globalizate.org/>

La Voz del AFILIADO

...Artículos de OPINIÓN desde nuestro colectivo de afiliados, con cabida a opiniones de interés generalizadas entre tod@s l@s compañer@s de ONO



Las reglas del "juego"

Hace ya algún tiempo la empresa, alegando que era hora de unificar las condiciones de los *antes* trabajadores o compañeros y *hoy* "colaboradores", que deben estar sujetos a disponibilidad horaria, presentó a cada trabajador (perdón, quiero decir "colaborador") un bonito documento, el **Anexo de Disponibilidades**, que regula las guardias y trabajos nocturnos o en festivos realizados fuera del horario y que modificaba sustancialmente sus condiciones laborales firmadas en contrato, afectando a varios centenares de nosotros, comenzando por el COR, O&M e Ingeniería.

En lugar de negociarlo con nuestros representantes en los sindicatos, la empresa presionó, individualmente, a cada trabajador para que lo firmara, y en algunos casos bajo amenaza de despido. UGT protestó por la manera de actuar de la empresa, pensando algunos que nuestros directivos habían entendido que no es manera de proceder y se respetarían las *reglas del "juego"*, ya que éstas obligan a la empresa a que si quiere hacer modificaciones que afecten a un colectivo debe negociar con los representantes de esos trabajadores, pero no ha habido suerte, siguen "en sus trece", a los compañeros que han entrado durante el año pasado y el presente en los departamentos que tienen disponibilidad se les incluye en el contrato (temporal por cierto) algo parecido al famoso anexo, y es parecido porque está modificado, ¡a peor claro! con lo que se pierde la unificación que la empresa dice desear; y, por ejemplo, a los que eran supervisores de GPI, recientemente se les ha vuelto a intentar hacer firmar de manera individual el anexo de disponibilidades, saltándose la consulta con sus representantes. En este caso al menos, por el momento, la empresa ha echado marcha atrás.

Esperemos que haya sido para cumplir esta vez las reglas...

M.S.

Noticias del SECTOR

...Sección con noticias de actualidad de interés para todos como colectivo del SECTOR de las TELECOMUNICACIONES



UGT y CCOO lanzan un 'comparador salarial' europeo

Los trabajadores europeos pueden conocer ya el salario medio en su profesión y compararlo con los ingresos de empleos similares en otros países de Europa, gracias a un proyecto lanzado por UGT y CCOO, y la Universidad de Salamanca.

Los dos sindicatos mayoritarios y el Departamento de Economía Aplicada del centro universitario presentaron ayer la página web www.tusalarario.es, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de los trabajadores de ocho países de la Unión Europea sobre sus salarios.

El "comparador salarial" permite a un trabajador averiguar su salario medio (bruto y neto) en una determinada ocupación o sector, en función de una serie de características, entre las que se incluyen datos como la antigüedad o el nivel de formación. El usuario puede comparar ese salario con el que percibiría un empleado de sus características en otro país europeo.

El portal **TuSalario** suministra así información que puede ayudar al trabajador a negociar mejores condiciones salariales, al establecer la comparativa con los principales países europeos. Además, permite "conocer el salario medio de cada profesión para que un trabajador pueda saber si le están pagando un salario justo; o comprobar los salarios de otras profesiones y ver si merece la pena cambiar de trabajo".

La página informa, además, sobre derechos laborales, con el objetivo de aumentar la transparencia del mercado del trabajo, facilitar la movilidad laboral y contribuir a la creación de un mercado laboral único en la Unión Europea.

El proyecto **TuSalario** ha sido lanzado de forma simultánea en ocho países de la Unión Europea por un consorcio del que forman parte centros de investigación, sindicatos y servicios de búsqueda de empleo a través de Internet.

La página de referencia, si el proyecto suscita tu interés, es:

<http://www.tusalarario.es/>

Integración NOC-BOC (ONO CyL) = SOBRESFUERZO

Desde el inicio de la integración de la antigua Retecal en la Red de ONO, se ha ido dosificando la formación de los distintos servicios de cara al cliente, y ahora le llega el turno a la parte técnica. Desde la empresa se pide un esfuerzo a los Operadores de Red para que se asista a los cursos, argumentando que es incluso "en su beneficio". Por la naturaleza de los turnos, se hace realmente difícil el recibir toda la formación en horario laboral, por lo que, como complemento a las 8 horas de turno, en muchas ocasiones, se imparten a continuación dichos cursos. Como el periodo de formación durará varias semanas, la fuerza física y moral de los operadores irá mermando. Se agrava el problema cuando el fin de semana (que está "para descansar") se tiene que volver a realizar turno de supervisión. Si a ello añadimos que la siguiente semana se puede volver a complementar la jornada laboral con más formación...

UGT ha pedido formalmente la planificación de la FORMACIÓN, obteniendo desde RR.HH. datos incompletos, donde no se especifica quién va a asistir. Por tanto, la conciliación de la vida laboral y familiar se dificulta: Turno, posible asistencia al curso antes o tras la jornada laboral, días de descanso (como días de formación)... Todo se resume en una palabra: **SOBRESFUERZO**.

acción es el boletín informativo de la Sección Sindical de UGT en ONO. Si quieres expresar tu opinión, puedes escribirnos a

boletin_accion_ugt@yahoo.es

LO QUE NOS INTERESA CONOCER...



...SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (Factores de Riesgo Laboral por uso de **PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS**)

CAUSAS DE LA **FATIGA VISUAL**:

Escasa definición de la imagen, unida a la existencia de reflejos y parpadeos en las pantallas. Se agrava si la pantalla utilizada no es de buena calidad. A todo ello se puede unir el mal acondicionamiento del sistema de iluminación, que provoque deslumbramientos o reflejos dañinos sobre las superficies de trabajo.

Guías técnicas de Prevención. **I.N.S.H.T.**



Las fuentes de luz deben evitar la aparición de reflejos en la pantalla del ordenador o los deslumbramientos.



Posturas inadecuadas más frecuentes en el trabajo de oficina: 1 giro de la cabeza; 2 falta de apoyo en la espalda; 3 elevación de hombros debido al mal ajuste de la altura mesa-asiento; 4 falta de apoyo para las muñecas y antebrazos; 5 extensión y desviación de la muñeca al teclear. ¿Reconoces algunas como propias?

CAUSAS DE LOS **TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS**:

Posturas estáticas prolongadas, que podrán provocar, por ejemplo, dolores dorsos lumbares o cervicales, y se agravarían con el mantenimiento de malas posturas (por hábitos adquiridos, diseño incorrecto del puesto o intentos posturales inadecuados para mejorar la visualización de la pantalla). Además de los movimientos repetitivos propios del uso de teclado y ratón, que pueden causar trastornos musculoesqueléticos localizados en manos y muñecas.

Guías técnicas de Prevención. **I.N.S.H.T.**

CAUSAS DE LA **FATIGA MENTAL**:

Uso de programas o aplicaciones informáticas difíciles de manejar (poco "amigables"). En ocasiones, la dificultad de manejo con soltura de la aplicación se debe a no haber recibido la formación o entrenamiento adecuados. En otro orden de cosas, una organización del trabajo que no permita pausas periódicas, que imponga una excesiva presión de tiempos o que establezca tareas excesivamente monótonas y repetitivas.

Guías técnicas de Prevención. **I.N.S.H.T.**

